

De igual suerte hay tambien vegetales parásitos de otros, como acontece con el hongo, que se desarrolla en determinadas ocasiones en el fruto del centeno y forma un precioso medicamento denominado cornezuelo de centeno, acerca de cuya naturaleza han existido hipótesis contrarias entre los hombres de ciencia que se han dedicado á tan interesante estudio, aunque hoy parece que se han fijado las opiniones en la verdadera naturaleza de ese cuerpo, que consiste, como acabamos de indicar, en el desarrollo de una planta microscópica llamada por De-candolle *Sclerotium clavus*, y por Leveille *Spha-celia segetum*, que al crecer sobre el centeno altera por completo sus propiedades y le torna de alimenticio en venenoso, si bien la ciencia utiliza este cuerpo como un medicamento de resultados preciosos en determinados casos, hasta el punto de ser un elemento de salvacion por su enérgico modo de obrar.

Pero son en número extraordinario las especies de plantas comprendidas en la categoría de diminutas y para cuya apreciacion son indispensables los medios que suministran los aparatos físicos citados.

Los brillantes trabajos del eminente físico inglés Tyndall han demostrado la existencia en el aire de algunas plantas, cuyo papel no debe ser en modo alguno indiferente bajo el punto de vista de la salud y de la vida. Más todavía: tenemos que confesar que los conocimientos que hoy se poseen acerca de este asunto son bastante incompletos y se hallan lejos aún de satisfacer las exigencias del que desee conocer tan compleja como interesante cuestion. De aquí, pues, que incesantemente se ofrezcan nuevos hechos que son otras tantas verdades que adicionar al catálogo de los adelantos y progresos que en el estado actual de movimiento científico se originan á toda hora y donde más novedades, por consiguiente, resultan de los fructíferos estudios practicados por hábiles observadores.

Mas no vacilaremos en decir que el camino emprendido en estos descubrimientos conduce á hechos que la química, la patología y la terapéutica han de utilizar en alto grado y ha de ser el luminoso faro que les guíe por el tempestuoso y encrespado mar en que con tanta gloria como dificultad surcan sus naves. Felices los pilotos que las conduzcan á seguro é invariable puerto!

JOAQUIN OLMEDILLA Y PUIG.

UNA LIMOSNA

Trémula viejecita
que al paso encuentro
con la frente rugosa
y el andar lento,
¡no te imaginas
cómo me hiere el alma
tu sola vista!

Deja que conmovido
ponga en tu mano
esta pobre limosna
de un bien escaso:
en esa ofrenda
doy un beso á mi madre
desde la tierra.

EDUARDO CALCAÑO.

FILIPINAS ¹

Los Reales decretos de 12 de Julio.

La *Gaceta* del 13 del pasado mes ha publicado, refrendados por el ministro de Ultramar, dos Reales decretos sobre una materia de suma im-

portancia para el Archipiélago filipino, por lo que les vamos á dedicar algunos renglones.

Al verificarse la ocupacion de las islas por nuestros expedicionarios, las encontraron pobladas en sus costas por tribus de raza malaya, de carácter poco bélico y fácil de someter por medio del convencimiento: el desastre de Magallanes en la isleta de Mactan y algunas funciones de guerra como la de la toma de Manila, son hechos aislados que no desvirtúan lo dicho, pues la ocupacion de las islas afortunadamente no fué acompañada de esos derramamientos de sangre que caracterizan otros descubrimientos: las cordilleras estaban y están ocupadas por tribus de otra raza, más belicosa é indómita, de piel negra y por lo general de cabello ensortijado, las cuales no se han sometido aún á nuestra dominacion, tanto por la condicion expuesta de su carácter, cuanto porque al civilizar las tribus playeras y conservarlas bajo nuestro pabellon, ha ocupado toda nuestra actividad en siglos en que ya no ha podido ser tanta como en el de Isabel I y Carlos V, agobiados por el peso de las tremendas catástrofes que la intransigencia de la casa de Austria atrajo sobre nuestra patria. Aun la dominacion de las islas Visayas debemos considerarla como una gran fortuna, porque sus habitantes son de un carácter más guerrero que el de los que ocupan la isla de Luzon, pues tienen algun parecido de sus vecinos los joloanos, en quienes además el carácter batallador de su religion mahometana ha creado, en este punto, una segunda naturaleza.

Aunque pacíficas, como hemos dicho, las tribus filipinas playeras, por regla general no presentaban ni podian presentar, como es consiguiente, una organizacion social estimable: existia la esclavitud; los padres pobres vendian ó alquilaban sus hijos, que venian á ser otros tantos esclavos, y aun los novios de las jóvenes tenian por cierto tiempo que prestar á los padres de estas servicios duros y humildes, y en cuanto á los trabajos de interés para la tribu, es de creer que nada hubiese establecido; cada indio levantaria su choza donde pudiese, el paso continuado de personas y ganado formarian las calles á manera de esos senderos que se forman á través del campo; en los terrenos desocupados cultivaria cada familia el arroz, la legumbre y las frutas, y sólo para rechazar agresiones de otras tribus ó para atacarlas por verdaderos ó supuestos daños se moveria la tribu en colectividad.

Al hacer entrar á aquel pueblo en la vida de la civilizacion era preciso abrir carreteras, construir puentes, templos, etc.; trabajar las canteras, los hornos de cal, los lechos de arena; y como aquella gente no conocia la clase del jornalero, como no la conocen allí en muchos pueblos y aún provincias enteras, fué preciso imponer á todos el deber de trabajar un número de dias al año en las obras de interés comun. En vano hubiera sido ofrecer jornales; los esclavos trabajaban para sus amos y los libres trabajaban en sus campos, si lo necesitaban, y si no no trabajaban por nada de este mundo, y hubiera sido preciso que el Estado y el pueblo tuviese tambien sus esclavos; mas esto, para gloria de España, se desechó desde el primer momento y se extinguió la esclavitud en las islas.

Corrieron los años; entre los indios los empezó á haber acomodados que ni por su posicion, ni por sus hábitos ni educacion podian entregarse á trabajos corporales, y por otra parte no bastaban los brazos, eran precisas herramientas, directores de obras, obreros de ciertos conocimientos especiales, á veces comprar los materiales por resultar más beneficioso que buscarlos y prepararlos por medio del trabajo obligatorio, y para todo esto eran precisos re-

ursos pecuniarios y se estableció la redencion á metálico, con lo que se llegó á disponer de un capital enorme para lo que las cajas de Filipinas habian visto. Los pueblos, pues, llegaron á disponer de los dos grandes elementos con que se llevan á cabo las grandes empresas: dinero y brazos; pero faltaba un tercer elemento, direccion entendida y una. Con todo, sin plan y aisladamente se han llevado á cabo en el Archipiélago muchas y grandes obras, y puede decirse que todo lo existente en obras públicas se debe á esa institucion del trabajo obligatorio con redencion á metálico: pueblos miserables tienen por iglesias catedrales y por casas parroquiales palacios, y cruzan muchas provincias magníficas carreteras, flanqueadas por filas de árboles que dan sombra y belleza, y soberbios puentes salvan los innumerables rios; sólo que, contruidos unos y otros sin competencia en los directores y faltando organizar el servicio de su conservacion, las grandes manifestaciones de los elementos, tan terribles en aquella naturaleza virgen y poderosa, hace desaparecer constantemente el valioso producto de tantos esfuerzos y de tan buenos deseos de los jefes de provincia y de los párrocos.

En 1858, con el fin de remediar esos inconvenientes, se creó una direccion central de fondos locales; pero usando una frase vulgar, diremos que el remedio fué peor que la enfermedad, porque habiéndose á la vez dispuesto la centralizacion del metálico, producto de las redenciones, é inaugurándose poco despues de aquella época con la expedicion á Cochinchina el periodo de las dificultades para el presupuesto general del Estado de Filipinas, continuadas por la serie de catástrofes y de abandono en la conservacion de un buen cultivo y elaboracion del tabaco, entonces estancado, y constituyendo una parte principalísima del presupuesto de ingresos, ampliados inconscientemente los gastos con el aumento de personal y el coste del pasaje de éste continuamente renovado, la Hacienda pública echó mano de los fondos locales, y así se paralizaron en las provincias aún aquellas obras que ántes los jefes y los párrocos con su iniciativa podian emprender; y por si acaso esto era poco, concedido un premio de recaudacion á los jefes de provincia, estos tuvieron más interés que en proyectar obras en obtener redenciones del trabajo, y los pueblos vieron con disgusto, como dice el preámbulo de los Reales decretos que nos ocupan, que sus fondos salian para la capital del archipiélago sin que redundara en beneficio de las localidades; y como las angustias de la Hacienda eran cada vez mayores, para las autoridades superiores eran mejores jefes de provincia aquellos que más fondos remitian.

Los préstamos hechos por los fondos locales á la Hacienda han llegado á millones de duros, y aunque lo mismo los Ministros de Ultramar conservadores que los fusionistas afirman en las exposiciones de los presupuestos anuales que el déficit en Filipinas ha desaparecido, la Hacienda no ha reintegrado aún las cantidades tomadas, y entre tanto las costas están sin alumbrarse, los puertos abandonados, las carreteras tambien, sin reponerse los puentes, sin abrirse nuevas carreteras, sin dragar las vías fluviales, sin construirse canales de riego, obra tan fácil en aquel suelo; sin escuelas municipales ni material para las escuelas, sin casas en los pueblos para la autoridad local, en que se conserven convenientemente el archivo y demás efectos y valores que por el momento deban estar á cargo de la referida autoridad, sin cárceles en que puedan estar separados los detenidos por razon de posicion, edad y sexo; en una palabra, sin atenderse ninguna de las obligaciones que pesan y deben pesar so-

¹ Por exceso de original no ha podido publicarse este artículo en los dos números anteriores, á pesar de hallarse compuesto. (Nota de la R.)

bre dichos fondos y que no podemos enumerar ahora todos. En vano ha sido llevar á Filipinas ingenieros civiles, porque ha sido cuando dichos fondos eran tomados por el Estado, y esos ingenieros, por otra parte, no han estudiado, ó por lo ménos no se ha aprobado, un plan general de obras públicas en que figuren en primer término las más urgentes, luégo las de conveniencia, y por último las de ornato.

A remediar el afán de los jefes de provincias de obtener redencion del trabajo van dirigidos los Reales decretos que nos ocupan, pues suprimen la redencion á metálico y sólo consienten la sustitucion personal, y con el objeto de allegar metálico en compensacion á la disminucion de los dias de trabajo se crea un impuesto de un duro y medio que deberá abonar cada individuo obligado al trabajo para el comun; y por cierto que debe haber un error de expresion en la disposicion que lo establece, pues parece que el impuesto lo limita á las *clases tributarias* que hoy en Filipinas son las más pobres, pues el que tenga algo pagará ó contribucion industrial ó urbana; por tanto creemos que el impuesto se refiere á todos los obligados al trabajo comunal, pues de de otro modo ese impuesto bien podría llamarse *de la miseria*, como en la Peninsula se llama *del hambre* el que pesa sobre los trigos y harinas: es de esperar que recaerá una aclaracion ministerial sobre este punto.

Mas si los recientes Reales decretos remedian el mal que hemos mencionado, prevemos que el producto del impuesto volverá á perderse en la caja sin fondo de la Hacienda pública si el Ministerio no resuelve algo sobre el particular y si, haciendo á los ingenieros proyectar las obras que hemos indicado, no da desde luégo destino en ellas al producto de ese impuesto: haciendo esto en diez años puede hacer grandes beneficios en obras públicas al país, porque son muchos brazos y suficiente metálico los de que se disponen. Lo que tampoco puede admitirse es la afirmacion hecha en el preámbulo de los Reales decretos que examinamos, de que ha aparecido el *déficit* en los presupuestos locales, porque teniendo un crédito tan crecido contra el Estado la caja de fondos locales, con sólo que la Hacienda destine una cantidad anual determinada para ir amortizando su deuda con la referida caja, ésta no puede saldar con *déficit* más que por una mala administracion que el Ministerio está llamado á vigilar y corregir: pensar por un lado en la importancia de los brazos y de los ingresos de que se dispone en Filipinas para las atenciones de la comunidad, y por otro lado la deficiencia con que están cubiertas esas atenciones y resultar ahora que aparece en el *déficit* en la caja de fondos locales, es el colmo del desconcierto, sobre el que llamamos la atencion del Ministerio, seguros de que en cuanto reflexione sobre esto no ha de poder pararse sin tomar una resolucion enérgica y eficaz, á la que, como á los recientes Reales decretos, no escasearemos nuestros humildes pero sinceros plácemes, aunque tratándose en ellos de un nuevo impuesto hubiera sido más correcto discutirlo en las Cortes.

PEDRO DE GOVANTES.

NOTICIAS VARIAS

Hemos recibido los siguientes libros que han tenido la bondad de remitirnos sus autores, *Il Dante Popolare, Il mondo bufo-cómico-ridicolo*, escritos por nuestro respetable amigo D. Dominico Jacarino, de Nápoles.

Cuentos fantásticos y morales, Almanaque cómico ilustrado, Hidromania, Aire, de nuestro distinguido compañero D. Manuel Jorrete y Paniagua.

Centenario de Simon Bolivar, por el ilustrado

colaborador de esta Revista D. Enrique Taviel de Andrade

Sull Educazione Pensieri, por Niccoló Fommaseo.

Un grano de incienso, por D. Eduardo Calcaño, notable escritor é inteligente diplomático, representante de Venezuela en Madrid.

Así que se restablezca completamente de la penosa enfermedad que viene padeciendo, nuestro compañero de redaccion Sr. Mobellán, se ocupará en la *Seccion bibliográfica*, de estos libros y otros muchos que han llegado á esta redaccion y que el mismo tiene ya en su poder para su estudio.

Ha terminado, por fortuna para España, la insurreccion militar que estalló en algunas provincias. Desde su origen careció el acontecimiento de importancia, y ésta fué mucho menor desde que el pueblo, conociendo sus verdaderos intereses y anhelando sobre todo la paz que engendra el progreso, no ha respondido á las excitaciones de los sublevados.

Como aún es temprano para tratar con extension este asunto, dejamos para más adelante el ocuparnos de él con mayor detenimiento, estudiando el alcance que pudo tener la sublevacion.

Recibimos en esta decena los siguientes periódicos: *El Centinela Español*, de Méjico; *Cuba industrial*, de la Habana; *El Diario de Ozama* y *El Agente*, de Santo Domingo; *El Pabellon Español*, de Méjico; *La Revista Española y de Sud-América*, de Lónares; *El País*, de Panamá; *La América Musical*, de New-York, y *La Estrella de Panamá*, de Colombia.

Damos á todos las gracias más expresivas y establecemos gustosos el cambio.

Segun noticias que hemos recibido de Cuba, la partida de bandoleros, capitaneada por un mulato, repite diariamente sus fechorias, sin que hasta ahora la fuerza pública le haya dado alcance, lo cual es tanto más lamentable cuanto que en semejante situacion el país que recorre no tiene tranquilidad y los enemigos del orden y de la integridad de la patria pueden prevalerse de este estado de cosas para conseguir sus fines.

Aquel bandido y sus compañeros merecen ser tratados como la partida del tristemente famoso criminal *El Aguila*, para quien en 1847 dictó el ilustre general Prim en Puerto-Rico las ordenanzas que entonces se llamaron «Código Negro». A grandes males, grandes remedios. Los asesinos y los ladrones necesitan de la mano activa y dura de la justicia.

En Buenos-Aires se han firmado ya contratos á fin de hacer estudios y trabajos preliminares para la prolongacion del ferro-carril central argentino hasta Bolivia.

Don Aniceto Arce debe haber salido para la Paz, créese que de acuerdo con el general Campero, para hacerse cargo del Poder Ejecutivo, debiendo aquel recibir el mando del ejército que ha renunciado el general Camacho para trabajar por su candidatura á la presidencia de la República.

Las elecciones prometen ser agitadísimas, habiendo proclamado unos á Camacho y otros á Pacheco. La de este último gana terreno.

Recientemente se ha lanzado en Cochabamba la candidatura de D. Mariano Baptista.

Instalado que sea el Congreso se trabajará por las candidaturas de Arce y Baptista.

El fisco ha recibido el año pasado la cantidad de 135.000 pesos provenientes de las pertenencias embargadas á chilenos en la compañía minera de Huanchaca.

M. Lesseps ha concebido el proyecto de convertir en un mar interior el desierto de Sahara, conduciendo las aguas del Mediterráneo por un canal de fácil construccion. Se dice que el famoso ingeniero está plenamente convencido de la practicabilidad de la obra y de su fácil ejecucion, desde que en persona y acompañado por un cuerpo de distinguidos ingenieros examinó y exploró con el mayor cuidado toda la region que se ha de inundar. Pero antes de convertir el gran desierto de Sahara en mar interior trata de construir un canal de irrigacion desde el Mediterráneo al Sur de Túnez á una region fértil, pero que actualmente es improductiva casi en su totalidad. Este mismo canal servirá para inundar el gran desierto, cubriendo una superficie como de 3.000 millas cuadradas y en cuyas aguas podrán navegar buques de gran calado. La creacion de ese mar artificial no sólo cambiará las condiciones climatológicas del Norte de África, sino tambien el Sur de Europa, como consecuencia de la rápida evaporacion de las aguas bajo la influencia del sol tropical. El costo total de tan colosal empresa se calcula que no pasará de 30 millones de pesos, y que no tan sólo será un triunfo de la ciencia, sino un venero inagotable de riquezas la explotacion de esas regiones actualmente improductivas.

En la Academia de Ciencias de París, M. Bous-singault presentó en dias pasados una curiosa mues-

tra de la metalurgia de los Incas anterior á la conquista de Sud-América por los españoles; fué un escoplo de bronce que se habia hallado en la carretera que solia unir Quito á Cuzco. La herramienta se empleaba en elaborar la piedra del país. El material es más duro que el cobre y menos duro que el hierro. Compónese de 95 partes de cobre, 45 por 100 de estaño y parece tener plomo y plata. Por lo que atañe al temple que se solia dar al bronce, M. de Boussingault dice que no le conoce y que nunca ha alcanzado á reproducirlo.

Publicados ya en Guatemala los apuntes relativos á su comercio de importacion y exportacion durante el año fiscal de 1881, vamos á hacer un ligero extracto de ellos.

Las importaciones de mercancías extranjeras montaron á 3.991.098 pesos fuertes y las exportaciones á 4.084.348. El movimiento comercial exterior total, comprendiendo importaciones y exportaciones, ascendió á 8.075.446 pesos fuertes.

Las importaciones las reducimos á las clases siguientes, que son las más importantes:

	Pesos fuertes.
Algodones, hilados y tejidos.....	1.153.722
Harina.....	122.552
Metales preciosos.....	350.254
Sederia.....	142.722
Lanas, hilados y tejidos.....	147.338

Las exportaciones constaron de los siguiente principales artículos:

	Pesos fuertes.
Café.....	3 645.220
Grana.....	45.077
Cueros y pieles.....	100.283
Metales preciosos.....	117.186
Caucho.....	75.271
Lana.....	48.000
Zarzaparrilla.....	11.428

Las exportaciones en 1880 fueron más importantes, pues montaron á 4.425.336 pesos fuertes. Hubo un déficit en contra de 1881, de 340,988, ó sea cosa del 8 1/2 por ciento.

Los derechos recaudados por las aduanas marítimas y fronterizas ascendieron en el último año fiscal á 2.117,651.

Los principales renglones que los causaron fueron:

	Pesos fuertes.
Algodones.....	904.450
Harina.....	128.261
Sederia.....	124.375
Lanas.....	137.690

Comparando el valor de la harina importada, pesos 122.552, con el importe de sus derechos, 128.261, se viene en conocimiento de que en Guatemala tiene ese renglon derechos casi tan protectores como en Méjico.

La compañía de ferro-carriles eléctricos de los Estados-Unidos se propone aplicar la electricidad como motor á los trenes de los ferro-carriles elevados. El plan consiste en hacer uso de los carriles como conductores, las locomotoras serán dinamo-eléctricas, etc. De este modo se evitarán el humo, el ruido, las chispas del carbon, las filtraciones del agua y otros inconvenientes de las líneas férreas elevadas. M. Edison es el electricista consultor de la compañía. Entretanto M. Field está estudiando tambien los medios de aplicar con ventaja la electricidad á los tranvías. Las pruebas que ha hecho hasta el presente prometen resultados satisfactorios.

PRECIOS DE SUSCRICION

ESPAÑA Y EXTRANJERO

	Trimestre.	Semestre.	Año.
Madrid.....	3,50 ptas.	6,50 ptas.	12 ptas.
Provincias.....	3,75 »	7 »	12,50 »
Extranjero.....	» »	15 »	25 »

PROVINCIAS ULTRAMARINAS Y REPÚBLICAS AMERICANAS.

Á PAGAR EN ORO.

Cuba y Puerto-Rico.....	» »	3 pesos fs.	5 pesos fs.
Filipinas y Repúblicas americanas.....	» »	3 »	5 »

La correspondencia se dirige á D. Jesús Pando y Valle, calle de Ruiz, 18, segundo, Madrid.

MADRID.—Imp. de Moreno y Rojas, Isabel la Católica, 10.